



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartago, Valle del Cauca, avisa a la COMUNIDAD la admisión del siguiente medio de control: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

RADICADO No. 76-147-33-33-001-2023-00090-00
DEMANDANTE JAIRO ANDRES MACIAS SANCHEZ
DEMANDADO(s) MUNICIPIO DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA
VINCULADO ACUAVALLE S.A. E.S.P.
MEDIO DE CONTROL PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Se informa a la COMUNIDAD que este despacho cuyo titular es el Doctor Andrés José Arboleda López, admitió el Medio de Control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, radicado bajo el número 76-147-33-33-001-2023-00090-00, instaurada por el señor Jairo Andres Macias Sanchez, en contra del Municipio de la Unión, Valle del Cauca y otro:

La presente acción fue instaurada con el objeto de: "...

"...solicitando la protección de a los derechos colectivos al goce del espacio público y el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, requiriendo se " efectúe las acciones administrativas y presupuestales necesarias para contratar y ejecutar las obras públicas tendientes a la CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO y/o RECONSTRUCCIÓN de la Calle 13 con carrera 20 hasta la Carrera 21" de esa municipalidad, debido al mal estado en que se encuentra..."

**EL PRESENTE AVISO SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ A TRAVÉS DE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 242 DE 02 DE JUNIO DE 2023, Y EL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998 EL PRESENTE AVISO SE PUBLICARA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL [HTTPS://
HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-01-ADMINISTRATIVO-DE-CARTAGO/331](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-cartago/331) Y EN UN MEDIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN LOCAL A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE.**

Cartago, Valle del Cauca 05 de junio de 2023

NATALIA GIRALDO MORA

Secretaria